Fecha última modificación: 14/10/2026 01:53:18 p. m.

BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO
Transferencia de Titularidad de Permiso de Alquiler de Vehículos No Motorizados Entre Terceros con Autorización	Transferencia de Titularidad de Permiso de Alquiler de Vehículos No Motorizados Entre Terceros con Autorización
ORGANISMO	**HOMOCLAVE**
Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California	BC-IMOS-071
DESCRIPCIÓN	**TIPO TYS**
Consiste en solicitar la transferencia de la titularidad de permiso para prestar el servicio de alquiler de vehículos no motorizados entre terceros con autorización.	Trámite
	¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?
	Cuando la persona interesada lo solicite
¿QUÉ OBTIENE?	**¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?**
Se transfiere la titularidad del permiso	Interesado
TIPO COSTO	**VIGENCIA**
Fijo	
COSTO	**PLAZOS**
172.65 UMAS	Tiempo que tiene el organismo para resolver :30 Minutos
LUGARES DE PAGO	
Misma Dependencia	
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS	**CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS**
NO	0
AFIRMATIVA FICTA	**REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN**
NO	NO

OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR

DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Delegación Mexicali - José María Morelos, Primera, 411, Mexicali 21100		América Robles Pérez Directora de Transporte y Control Vehicular aroblesp@imos.gob.mx 664 9748741	Lunes	08:00 A 16:00
			Martes	08:00 A 16:00
			Miércoles	08:00 A 16:00
			Jueves	08:00 A 16:00
			Viernes	08:00 A 16:00

Zona Metropolitana (Tijuana, Tecate Y Playas De Rosarito) - Carretera Libre Tijuana Tecate Kilometro 26.5 Esquina Boulevard Nogales, El Florido , S/N, Tijuana 22253	América Robles Pérez Directora de Transporte y Control Vehicular aroblesp@imos.gob.mx (664) 9748741	Lunes	08:00 A 16:00
		Martes	08:00 A 16:00
		Miércoles	08:00 A 16:00
		Jueves	08:00 A 16:00
		Viernes	08:00 A 16:00
Delegación Ensenada - Huerta, Rincón del Mar, 136, Ensenada 22896	América Robles Pérez Directora de Transporte y Control Vehicular aroblesp@imos.gob.mx 664 9748741	Lunes	08:00 A 16:00
		Martes	08:00 A 16:00
		Miércoles	08:00 A 16:00
		Jueves	08:00 A 16:00
		Viernes	08:00 A 16:00
Subdelegación San Felipe - Av. Mar Caribe Norte Y Santa Rosalía, Segunda Sección, S/N, San Felipe 21850	América Robles Pérez Directora de Transporte y Control Vehicular aroblesp@imos.gob.mx 664 9748741	Lunes	08:00 A 16:00
		Martes	08:00 A 16:00
		Miércoles	08:00 A 16:00
		Jueves	08:00 A 16:00
		Viernes	08:00 A 16:00
Subdelegación San Quintín - Carretera Transpeninsular, Santa Fe De Braulio Maldonado, Km 1, San Quintín 22925	América Robles Pérez Directora de Transporte y Control Vehicular aroblesp@imos.gob.mx 664 9748741	Lunes	08:00 A 16:00
		Martes	08:00 A 16:00
		Miércoles	08:00 A 16:00
		Jueves	08:00 A 16:00
		Viernes	08:00 A 16:00

FUNDAMENTOS

Ley de Ingresos del Estado de Baja California para el Ejercicio Fiscal 2026, ART.Artículo 11, Fracción I, Inciso Q, Subinciso 6, Estatal

ESCENARIOS

Permisionarios del servicio de transporte.

REQUISITOS INTANGIBLES

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Identificación oficial (permisionario)	NO
Fotografía tamaño credencial o infantil del adquiriente (reciente, de frente, blanco y negro o a color)	NO
Identificación oficial del adquiriente	NO
Señalar correo electrónico y número telefónico	NO
Licencia de conducir del adquiriente (depende de la modalidad del permiso)	NO
Designación de beneficiario (documento que acredite el parentesco)	NO
Constancia de no antecedentes penal del adquiriente (vigencia de 90 días)	NO
Anti-doping (expedido por laboratorio certificado por el instituto; gamboa, certus, lab express o salud digna) (vigencia de 90 días)	NO
Constancia de situación fiscal	NO
Permiso original	NO
Acta de nacimiento del adquiriente (apostillada y traducida en caso de ser extranjera)	NO

PASOS POR MODALIDAD
Presencial
° Acudir a las oficinas del Instituto de Movilidad Sustentable y presentar la documentación requerida